

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la(s) siguiente(s) pregunta(s) relativa(s) al proyecto del cable submarino Gatika-Cubnezais, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

En respuesta a la pregunta escrita número 184/17644 presentada por la diputada Rosa Martínez Rodríguez sobre la interconexión submarina con Francia el gobierno responde textualmente: *“el coste de la infraestructura se recuperaría en un escenario de en torno a tres años, dado los enormes beneficios que supone para el sistema eléctrico español. La interconexión que ha sido declarada como Proyecto de Interés Común (PCI), contribuirá a disponer de precios competitivos de la energía y por tanto a la mejora de la competitividad de las industrias españolas, y con ello a la creación de empleo. También facilitará la introducción de renovables, así como la seguridad y calidad del suministro”*

Por otra parte, el consejo de la CNMC en su reunión de 20 de Septiembre de 2017 acordó la aprobación de la decisión coordinada sobre la distribución de los costes de inversión de la interconexión eléctrica España - Francia a través del Golfo de Vizcaya.

Dicha decisión fue hecha pública junto con un documento que establece la Decisión Conjunta de las Autoridades Reguladoras Nacionales sobre la asignación transfronteriza de costes de citado proyecto. En este documento, la CNMC y la Commission Nationale de l’Energie argumentan su decisión a partir de las valoraciones de los proyectos de inversión presentados por Red Eléctrica Española y Réseau du Transport d’Electricité, respectivamente.

Este documento señala entre otras cuestiones las siguientes:

1. Advierte del alto riesgo de sobrecostes debido al desafío técnico que supone la perforación marina subterránea en el cañón de Cap Breton sin precedentes en el mundo.
2. La decisión de los reguladores establece que los potenciales sobrecostes serán soportados por REE hasta 875 millones de €, y a partir de ahí por 62,5% por REE y 37,5% por RTE
3. Que la metodología utilizada respecto a la seguridad de suministro es inadecuada

4. Que existe un gran rango de incertidumbre en el cálculo de las pérdidas eléctricas
5. Que los resultados de análisis de costes y beneficios del proyecto son muy dependientes del desarrollo de la generación de fuentes de energía renovables, siendo el proyecto muy positivo en el escenario V4 conocido como “Revolución Verde Europea”

Por todo esto, se pregunta:

1. ¿Qué cálculos o datos maneja el Gobierno para afirmar que el coste de 1.800 millones en los que está cuantificado el proyecto se amortizaría en tres años?
2. ¿Quién ha realizado estos cálculos y cuándo?
3. ¿Son estos cálculos de amortización públicos?
4. En caso afirmativo, ¿dónde pueden consultarse?
5. ¿Cabe la posibilidad de que el gobierno haga esta afirmación sin haber realizado los cálculos pertinentes?
6. ¿Está de acuerdo el Gobierno con la afirmación de la decisión de los reguladores que la metodología de cálculo de los beneficios para la seguridad de suministro es inadecuada?
7. ¿En qué cálculos se basa el Gobierno entonces para afirmar que el proyecto mejorará la seguridad y calidad del suministro?
8. ¿Cabe la posibilidad de que esta afirmación no esté apoyada en datos y sea una afirmación general que no aplica a este proyecto en concreto?
9. ¿Qué opina el gobierno del alto riesgo de sobrecoste que determina el informe de los reguladores y que deberá asumir REE?
10. En caso de que se produzca este sobrecoste, ¿Cómo será retribuido a REE vía Presupuestos Generales del Estado o sistema eléctrico vía factura de la luz?
11. ¿Qué le parece al Gobierno que sea España vía retribución a REE la que subvencione la curva de aprendizaje que supone la utilización de nueva tecnología de perforación marina necesaria para la realización del proyecto?
12. ¿Cree el Gobierno que el sistema español de I+D+i va a beneficiarse de esta innovación tecnológica que supuestamente va a resultar del proyecto?
13. ¿cree el gobierno que Europa llegará al escenario V4 conocido como “Revolución Verde Europea” único en el que según la decisión de los reguladores el proyecto será altamente positivo?



14. ¿Considera el Gobierno que su política de transición energética contribuirá a alcanzar dicho reto, siendo uno de los países más conservadores en cuanto ambición de los objetivos de renovables en Europa?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 27 de Febrero de 2018

Rosa Martínez Rodríguez  
Diputada